**BOSQUEJO HISTÓRICO**

El 5 de noviembre de 1513 es fundada la villa de San Salvador en las cercanías del río Yara, trasladándose en 1514 al cacicazgo indio de Bayam, donde existía una población de más de dos mil habitantes. Zona de rica naturaleza, de espíritu rebelde e indomable, se convierte en escenario de los primeros enfrentamientos entre españoles y nativos desde antes de su fundación, porque ya el cacique Hatuey les alertara de las verdaderas intenciones de los conquistadores.

**¿Por qué la ciudad recibió el nombre de Bayamo?**

Bayamo no fue fundado por Diego Velázquez. Bayamo fue un cacicazgo indio. Su población ascendía a más de dos mil habitantes. Cuando Cristóbal Colón oyó este suelo como descubridor, ya Bayamo existía. Todos los historiadores, desde Fray Bartolomé de las Casas hasta el Dr. Ramiro Guerra, están contestes en este particular. El Adelantado Diego Velázquez no fue su fundador; fue su fomentador; es decir, su propulsor. Los fundadores de Bayamo fueron los indios y su fundación, por no existir datos anteriores al descubrimiento, se pierden en la noche de los tiempos. Pero hay algo más todavía. Se sabe que la palabra "Bayamo" es una palabra de origen indio, y que proviene de la palabra "bayam", nombre dado por los aborígenes al "árbol de la sabiduría", a cuya sombra las propias fieras, durante permanecen bajo ella, se tornan mansas como corderos; y se sabe, así mismo, que Bayamo era una comarca siboney. Este extremo está suficientemente aclarado para ser discutido. Don Jacobo de la Pezuela, el único historiador que se aventura a dudar del primitivo asiento de la que luego fue villa de San Salvador de Bayamo, asegura, sin embargo, que cuando Narváez fue atacado por los indios al llegar a la Comarca de Bayamo, "repuestos los españoles reconocieron el pueblo".

Todos los historiadores están conformes en esto. Es, pues, un hecho histórico demostrado que Bayamo fue, en sus orígenes una población india.

Ahora bien, Diego Velázquez, después del suplicio de Hatuey, en 1513, fundó la Villa de San Salvador, en Yara, Provincia de Macaca. Le dio ese nombre, porque allí se consolidó la conquista. Roberto Mateizán, que también espiga en estos particulares, dice, en su obra *Cuba Pintoresca y Sentimental*, lo siguiente, que es definitivo:

La Villa de San Salvador fue fundada el 5 de noviembre de 1513 en el lugar que hoy ocupa el poblado de Yara. En una carta dirigida por el Adelantado Diego Velázquez a su Majestad Católica Fernando V, relatándole su excursión desde Baracoa hasta el Golfo de Guacanayabo y sus pesquisas para encontrar sitio apropiado para la fundación de la ciudad, se consignan los párrafos siguientes:

e dicho asiento é sitio se halló a legua y media de un puerto, questá apropósito de la navegación de la Isla Española y Tierra Firme, y cerca de un río grande y muy bueno, que se dice Yara, de muchas crianzas de ganado y disposiciones para labranzas de yuca y ajes y maíz, y muy buen sitio y asiento para dicho pueblo; é que las mismas están a 15 é á 20 de allí y que fizo poner la Iglesia en la parte que convenía, y la nombró San Salvador, porque allí fueron libres los cristianos del cacique Yahatuey, e porque con la muerte se aseguró é salvó mucha parte de la Isla, y así mismo hizo señalar solares para la granjería de Vuestra Alteza e viniendo los indios porque envió, de que arriba hace mención, dio vecindades a los que la quisieron, para que las tuviesen como las que dio en la Asunción, y así mismo les hizo repartir para comenzar a labrar montones de unto.

A fines de 1514 fue trasladada la parroquia San Salvador al pueblo indio de Bayamo, en donde empezó a fomentarse la villa rápidamente con sus fértiles plantíos y la emigración de Baracoa que se inició desde ese mismo año llegando a su apogeo en 1518.

El rancherío de Bayamo, en poder de los conquistadores de 1512, en la época en que la feligresía de Yara hizo su traslado, había adquirido el aspecto de las pequeñas villas europeas. Conservando el lugar el nombre aborigen, se le agregó a éste el que Velázquez puso al poblado fundado en el año anterior y de ahí el nombre actual de **SAN SALVADOR DE BAYAMO.**

Y más adelante agrega:

Muchos historiadores, tratando este asunto a la ligera, no hacen más que señalar fechas y citar nombres sin depurar hechos, contribuyendo al caos histórico que hasta ahora ha existido en términos cronológicos, que si no están concisos por lo menos ofrecen un campo de investigación bastante claro. Ricardo V. Rousset cita la nota de Pedro del Prado que señala "el origen de Bayamo por el año 1512 con el nombre de Nuevas Grandas en la Provincia de Macaca, donde hay un sitio llamado Pueblo Viejo, contando que en 1511 se trasladó al pueblo llamado "Las Ovejas", río en medio del sitio que hoy ocupa. Mayor enredo no se puede concebir. En 1511 no pude haber ningún traslado de origen español. Velázquez arribó a Baracoa, directamente de Salvatierra de la Sabana, en diciembre de 1511, mes en que fundó a Baracoa, y sólo en el primer semestre de 1512, envió, tierra adentro, a Pánfilo de Narváez, que acampó en el pueblo indio de Bayamo.

Y termina:

Como resumen de estas investigaciones se pueden concretar las cuatros conclusiones siguientes:

1. San Salvador fue fundado por Diego Velázquez en el lugar que existe actualmente el poblado de Yara.
2. San Salvador de Bayamo está ubicado en el mismo asiento que ocupa el caserío indio de Bayamo.
3. El Yara aborigen estuvo en donde hoy existe el caserío denominado Yara Arriba.
4. El Cacique Hatuey fue quemado en el sitio que ocupa hoy el poblado de Yara y en el que fundó Diego Velázquez la Villa de San Salvador.

En el siglo XVI la economía bayamesa tiene gran florecimiento, basada en la ganadería y algunos productos agrícolas, principalmente el tabaco, donde el comercio y el tráfico de mercancías que se desarrollaba por vía fluvial ofrecen la oportunidad de enriquecer a los comerciantes.

La acción del negro esclavo Salvador Golomón, que echa por tierra la cabeza del pirata Gilberto Girón en la operación de rescate del obispo Fray Juan de las Cabezas Altamirano, inspira el poema épico Espejo de Paciencia escrito entre 1604 y 1608, que constituye el monumento más antiguo de la literatura española.

Revueltas, manifestaciones de protesta, conspiraciones y alzamientos continúan desarrollándose durante los siglos XVII, XVIII y primera mitad del siglo XIX. En 1795 tiene lugar la conspiración dirigida por el negro libre Nicolás Morales, que recorre los campos para unir a negros y blancos contra el dominio español.

Alrededor de 1810 el abogado bayamés Joaquín Infante elabora el primer Proyecto de Constitución concebido para la República Independiente.

Se destacan figuras ilustres que tienen trascendencia no sólo en Cuba, sino también en otros países de América, tales como Manuel del Socorro, Padre del Periodismo Colombiano, José Joaquín Palma autor del Himno Nacional de Guatemala, José María Izaguirre, fundador de la escuela normal en este mismo país, Manuel de Jesús Cedeño que cae en la Batalla de Carabobo cuando luchaba junto a Bolívar y representantes del campo de las letras como José Antonio Saco, Ursula Céspedes, Juan Clemente Zenea, Tristán de Jesús Medina el más grande orador de sus tiempos y María Luisa Milanés.

El 14 de Agosto de 1867 se funda en Bayamo el primer Comité Revolucionario Cubano presidido por Francisco Vicente Aguilera, Perucho Figueredo y Francisco Maceo Osorio, que constituyen cimiento de la conspiración que catorce meses más tardes se materializaría en el Ingenio La Demajagua.

Es Carlos Manuel de Céspedes quien emerge el 10 de octubre de 1868 para levantar las banderas de la dignidad y la rebeldía de los cubanos al conceder la libertad a sus esclavos e iniciar la guerra de independencia.

En su marcha hacia Bayamo se le unen hombres como los dominicanos Luis y Félix Marcano, así como Máximo Gómez quien llegaría a ser General en Jefe del Ejército Libertador. Al tomar la ciudad, que se convierte en la primera Capital de la nación Cubana se funda el Primer Ayuntamiento, se canta la marcha guerrera de Perucho Figueredo el 20 de Octubre de 1868, la que deviene en nuestro Himno Nacional, se firma la abolición de la esclavitud y se edita el primer periódico revolucionario El Cubano Libre que dirige José Joaquín Palma.

El 12 de enero de 1869 Bayamo escribe una de las páginas más gloriosas de nuestra historia al decidir quemar la ciudad antes de someterla al gobierno español. Digno es de destacar la labor de las mujeres que junto a los hombres participan en estos acontecimientos, tales como la Abanderada Candelaria Figueredo, la cantora del Himno nacional Adriana del Castillo y Luz Vázquez la inspiradora de la Bayamesa, entre otras. Muchas páginas heroicas se escriben en este territorio en la lucha emancipadora que se prolonga por 10 años de cruentos combates y sacrificios hasta la firma del Pacto del Zanjón.

Durante la Tregua Fecunda se continúa la lucha y se pierden revolucionarios valiosos, entre ellos Pío Rosado y sus compañeros de armas Morejón, Varona, y Argente fusilados en el cuartel de Bayamo en 1890.

El 24 de febrero de 1895 se inicia la guerra necesaria dirigida por José Martí y junto a los alzamientos de este día se produce el encabezado por Esteban Tamayo. Es durante esta etapa que tiene lugar la victoriosa Batalla del General Antonio Maceo en Peralejo, la caída en combate de nuestro Héroe Nacional en Dos Ríos, y la toma de Bayamo por el General Calixto García el 28 de Abril de 1898, convirtiéndose en la primera ciudad donde deja de existir para siempre el dominio colonial español y se establece el Primer Ayuntamiento en Bayamo Libre de España, donde es elegido como primer alcalde el Coronel Manuel Planas.

Durante el período de República mediatizada se mantiene latente el sentimiento patriótico y de lucha del pueblo bayamés.

En la primera década del siglo XX se fundan gremios de albañiles, carpinteros, cocheros, barberos y otros y se producen huelgas por mejores condiciones de vida en la Fábrica Moya y Nestlé.

Los obreros azucareros dirigidos por el Partido Socialista Popular crean el Primer Soviet de América en Mabay.

En este período Miguel Enrique Capote dirigente comunista y luchador antiimperialista muere en Bayamo a consecuencia de la represión gubernamental.

En 1936 se le concede a la Ciudad de Bayamo la condición de Monumento Nacional, la primera en Cuba.

Bayamo junto a Santiago de Cuba es también escenario de aquel histórico 26 de Julio, cuando un grupo de jóvenes de la generación del centenario ataca el Cuartel de la Tiranía, hecho que sienta las bases para la organización y desarrollo del movimiento revolucionario.

El movimiento estudiantil realiza múltiples actividades que incluye la toma de la escuela del hogar en 1955.

El 21 de octubre de 1957 es asesinado un grupo de revolucionarios bayameses y al recrudecerse la represión, muchos son los que se incorporan a la lucha guerrillera.

El grupo de revolucionarios que encabeza Orlando Lara, destacado luchador clandestino, pasa a la lucha armada en el llano y se crean las condiciones para la entrada de las columnas guerrilleras de la Sierra Maestra.

En Marzo de 1958, Camilo Cienfuegos realiza intercambios con los revolucionarios bayameses en la zona del Dorado. Posteriormente sostiene el primer combate en la Cuchilla del Cauto y luego ataca la planta móvil de la ciudad de Bayamo.

Con el triunfo revolucionario del primer amanecer de 1959, todo el pueblo se vuelca a las calles para apoyar resueltamente la revolución libertadora y recibe jubiloso la invencible columna No.1 del Ejercito Rebelde encabezada por el Comandante en Jefe Fidel Castro, quien pronuncia un memorable discurso el día 2 de enero frente a la Plaza de la Revolución.

Y así junto a Fidel, con más fervor que nunca, sigue el pueblo bayamés, que trabaja, estudia, y se prepara para la defensa, haciendo suya las palabras de: Comandante en Jefe Ordene.

**¿Cuándo Bayamo obtuvo el título de Ciudad?**

Pocos de este tiempo conocen el suceso. Incluso, hasta ciertos versados en historia en Cuba se “asustan” cuando se enteran. Son contados también los que saben la importancia del acontecimiento y las tremendas luchas y enredos generados para su concreción.

Y es que de Bayamo se habla más de su fundación como villa (el 5 de noviembre de 1513) y de otros detalles, que de lo que escribo ahora.

El 23 de junio de 1837, por decreto firmado por la reina española, María Cristina de Borbón, Bayamo obtenía el título de Ciudad. Llegaba a ese rango muchos años después que varias villas nacidas en los tiempos iniciales de la colonia

¿Por qué la segunda población surgida en Cuba a la usanza española demoró tanto en obtener su título de urbe? ¿Quién le engavetó o demoró ese diploma? ¿Fue la tardanza un castigo de la metrópoli?

Las respuestas a esas incógnitas resultan polémicas. Algunos, como el propio historiador de la ciudad, Ludín Fonseca, manejan la idea de que a los bayameses no les interesaba mucho entonces recibir ese pergamino.

“Seguir manteniendo la condición de villa era quizá mejor para muchos de sus pobladores porque así las autoridades españolas reconocían implícitamente la diferencia con otros asentamientos que en hipótesis habían subido de categoría”.

Fonseca acota que en los primeros tiempos de colonización Bayamo no recibió el “cartelito”, como otras poblaciones, por cuestiones de movimiento.

“Se ha dicho que fue por rebeldía pero en aquella época los clamores independentistas estaban demasiado distantes y hubo varias peticiones de cambiar la villa de lugar, aunque después no se hicieron realidad”.

Pero acaso eso solo fue al principio. Ciertamente las razones de tanta demora son “oscuras” y necesitan estudiarse con detenimiento. Resultó paradójico que Holguín, un “desprendimiento” de la capital del Valle del Cauto, recibiera su título en 1751, 86 años antes que Bayamo.

También llama la atención que en 1819 y en 1833, respectivamente, Jiguaní y Manzanillo, nacieran como villas desgajadas de ese gran tronco bayamés.

Tal vez el poder colonial en ese momento pretendía restar influjo económico y político a Bayamo y segregar su vasto territorio. Recordemos que mencionar este nombre en aquellos tiempos implicaba hablar de un área de influencia inmensa, extendida hasta Las Tunas, Holguín y parte de las actuales costas granmenses.

De hecho, con el nombramiento de villas y ciudades a su alrededor, Bayamo quedó como un espacio pequeño, con una estrecha salida al mar por la banda del río Cauto.

En más de una ocasión los vecinos de este lugar, probablemente “heridos”, solicitaron el título de ciudad pero las negativas primaron. De seguro uno de los capítulos que aceleró la expedición del pergamino estuvo relacionado con la no muy divulgada revuelta de septiembre de 1836, cuando unos cuantos liberales bayameses, demostrando su espíritu contestario, apoyaron la resolución del gobernador de Oriente, brigadier Manuel Lorenzo, de poner en vigor la Constitución de 1812, la cual otorgaba al pueblo “la libertad de expresión, de imprenta y de sufragio universal”.

Es fácil adivinar lo que expresó en La Habana el Capitán General, Miguel Tacón, al enterarse de estos proyectos en un sitio del Oriente cubano ya marcado por la corona española. “Disuélvanme a esos pendencieros”, dijo quizás.

Así pasó. En diciembre de 1836, algunos esclavistas y conservadores, apoyados por el Regimiento de León, irrumpieron el ayuntamiento y pusieron presos a las autoridades y todos los implicados.

Días después, el 12 de enero de 1837, previo desembarco en Manzanillo, tropas realistas de la corona pisaban las calles de Bayamo y designaban como gobernador al teniente Francisco Fernández.

Se pretendía dar un escarmiento, demostrarle a esta región del país –donde antaño fue apedreado Pánfilo Narváez por los indígenas y que sirvió de inspiración a la obra literaria Espejo de Paciencia, primera de Cuba- que sus ánimos rebeldes serían ahogados a cualquier precio.

Como colofón de esas lecciones Miguel Tacón ganaba, en un hecho de muy pocos precedentes, los títulos de Marqués de la Unión de Cuba y Vizconde de Bayamo.

**LLEGÓ EL TÍTULO**

Las aparentes coyunturas favorables a España en la primera mitad del XIX fueron aprovechadas por unos cuantos ciudadanos para reclamar de nuevo el título de ciudad para Bayamo.

Por fin, el 23 de junio de 1837 la reina regente María Cristina, con la intención de premiar la lealtad de los conservadores que actuaron contra el movimiento de Manuel Lorenzo, firmaba un decreto que en una de sus partes subrayaba:

“Primero: el timbre de siempre fiel que disfruta la expresada Isla se ampliará dándole en lo sucesivo el dictado de siempre fiel y real Isla de Cuba.

“Segundo: la villa de Bayamo llevará en lo adelante el timbre de leal ciudad de Bayamo.

“Tercero: los pueblos de Manzanillo, Jiguaní, Las Tunas y Guisa tendrán en lo sucesivo el título de fiel pueblo de Manzanillo, fiel pueblo de Jiguaní, fiel pueblo de Las Tunas y fiel pueblo de Guisa”.

No resulta difícil entender que los adjetivos agregados a los títulos representaban ofensivos para personas de pensamientos separatistas. Llegaban, en cambio, a un status de privilegio nominal. Y en el caso de Bayamo, que a la sazón tendría unos siete mil habitantes, representaba cambios en la composición del cabildo.

Mas el referido mandato no se cumplió enseguida.

Siguió el tortuoso camino de la burocracia española en instantes de la conclusión de la guerra carlista en la Península y de marcadas diferencias entre la reina y el general progresista Baldomero Fernández.

Luego de varias solicitudes, el 27 de junio de 1839, una Real Orden daba plazo de seis meses para cumplir con las disposiciones emanadas de Madrid. Pero en esta se exponían varias condiciones. Una de ellas: la ciudad debía satisfacer un servicio pecuniario (dinero en efectivo).

Los bayameses, en sus comunicaciones para que el pergamino se hiciera firme, no hablaban de pago alguno. Conocían que durante la guerra de independencia en Perú y Nueva España algunos pueblos recibieron la gracia de “muy nobles” y “leales” sin tener que satisfacer ningún arancel. Ellos buscaban un trámite similar.

Después de discusiones y reclamaciones constantes de los vecinos, deseosos de pagar lo menos posible, la Cancillería de Indias dictó, el 11 de octubre de 1841, que Bayamo no adeudaba servicio pecuniario, pero sí debía abonar una cantidad por haber recibido la denominación de “leal ciudad”.

Así, en las elecciones del cabildo del 1 de enero de 1842, en un ambiente de alegría, los pobladores proclamaron formalmente el añorado título.

Desde ese momento la población tendría dos alcaldes, dos tenientes de alcaldes, cuatro regidores perpetuos y cinco electivos, un síndico general y un secretario.

**EPÍLOGO**

Esto aconteció, no menos. Nada de un nombramiento en que se reconocía un Bayamo “noble y fiel”. Se le adicionó la palabra “leal” por presiones incontables.

El tiempo demostraría que esa definición no le sirvió jamás. Como tampoco les cupieron a Guisa, Jiguaní y Manzanillo los epítetos plasmados en el decreto de la reina, firmado hace más de 170 años.

De estas tierras saldrían muchos de los guerreros y heroínas más admirables de toda la nación. Saldrían los que fueron nobles, leales y fieles a la causa de Cuba, jamás a la causa de los colonizadores.